

## **Fortalecimiento de las políticas públicas de juventud a través de enfoques híbridos de implementación: un análisis de Colombia y México.**

*Documento para su presentación en el XXXI Congreso ALAS. (Montevideo, Uruguay) del 3 al 8 de diciembre de 2017.*

**Autor: Jaime, Edwin<sup>1</sup>**

**Universidad Santo Tomás, Bogotá - Colombia**

**Email: [edwinjaime@usantotomas.edu.co](mailto:edwinjaime@usantotomas.edu.co)**

**Twitter: [@edwinjaime](https://twitter.com/edwinjaime)**

### **Resumen**

El contexto latinoamericano actual presenta una serie de conflictos y problemas sociales en los cuales niños, niñas, adolescentes y jóvenes se ven afectados directamente. Un problema debatido hoy por hoy desde la academia y la sociedad civil se asocia a la garantía de derechos para esta población a través de la implementación efectiva de las políticas públicas. En este sentido, es importante dar respuesta a esta necesidad tan apremiante, teniendo en cuenta las diferentes variables o contextos que se presentan para abordar dicha problemática. El propósito de esta ponencia como de avance de la investigación sobre modelos de implementación de política pública de juventud tiene como objetivo central *identificar los modelos de implementación de las políticas públicas mediante el trabajo en red; además comprender el aporte de los enfoques híbridos en la implementación de políticas públicas; analizar la construcción participativa de los procesos de implementación de política pública desde los territorios; Finalmente, describir la participación juvenil como parte del modelo de implementación local.*

---

<sup>1</sup> Doctorando en Ciencia Política, de la Administración y Relaciones Internacionales. Universidad Complutense de Madrid. Magister en Estudios Políticos. Pontificia Universidad Javeriana. Docente Investigador de la Facultad de Sociología de la Universidad Santo Tomás - Colombia. Integrante del GT CLACSO; Juventudes e infancias: Acción colectiva, participación, políticas públicas y Estado.

Como propuesta metodológica se propone un análisis comparado de los modelos de implementación de política pública de juventud de Colombia y México a partir del estudio de casos y la revisión documental. Desde el reconocimiento de las realidades en los territorios que permiten la construcción de autonomía a través de mecanismos de participación que inciden en acciones de justicia social.

**Palabras clave:** jóvenes, políticas públicas, implementación, territorio, participación .

## Abstract

The current Latin American context presents a series of conflicts and social problems in which children, adolescents and young people are directly affected. A problem debated today by academia and civil society is associated with the guarantee of rights for this population through the effective implementation of public policies. In this sense, it is important to respond to this pressing need, taking into account the different variables or contexts that are presented to address this problem. The purpose of this paper as an advance of research on youth public policy implementation models has as its central objective to identify the models of implementation of public policies through networking; also understand the contribution of hybrid approaches in the implementation of public policies; analyze the participatory construction of the public policy implementation processes from the territories; Finally, describe youth participation as part of the local implementation model.

As a methodological proposal, a comparative analysis of the youth public policy implementation models of Colombia and Mexico is proposed based on the case study and the documentary review. From the recognition of the realities in the territories that allow the construction of autonomy through participation mechanisms that affect social justice actions.

Keywords: young people, public policies, implementation, territory, participation.

## Introducción

La construcción de políticas públicas resulta importante para los jóvenes, las organizaciones sociales, el Estado y la academia a través de las acciones colectivas que facilitan los procesos de implementación. En este sentido, se considera pertinente la presentación de cuatro estrategias o propuestas que permitan fortalecer los modelos de implementación de las políticas públicas de juventud.

El proceso de avance de la investigación sobre modelos de implementación de política pública de juventud tiene como objetivo central 1) *identificar los modelos de implementación de las políticas públicas* mediante el trabajo en red; además 2) *comprender el aporte de los enfoques híbridos en la implementación de políticas públicas*; analizar la 3) *construcción participativa de los procesos de implementación de política pública desde los territorios*; Finalmente, 4) *describir la participación juvenil como parte del modelo de implementación local*. La apuesta de transformación en los procesos de implementación de política pública a partir de escenarios participativos y de trabajo en red, se convierte en elemento de análisis para la construcción de cultura ciudadana y nuevas políticas públicas.

Como propuesta metodológica se propone un análisis comparado de los modelos de implementación de política pública de juventud de Colombia y México a partir del estudio de casos y la revisión documental. Desde el reconocimiento de las realidades en los territorios que permiten la construcción de autonomía a través de mecanismos de participación que inciden en acciones de justicia social, asumiendo las acciones públicas como marco de transformación social para ejercicio pleno de las ciudadanías.

Esta ponencia busca establecer un lenguaje común y líneas de acción conceptuales y prácticas que permitan la construcción de escenarios dialógicos, interactivos e interdependientes propios de los enfoques híbridos relacionados con la teoría del actor-red (Latour, 2008). También se propone analizar programas y proyectos que permitan materializar las políticas de juventud.

Dicho proceso se lleva a cabo a través del reconocimiento de las realidades en los territorios donde los jóvenes ganan autonomía mediante la acción colectiva y el trabajo en red, estableciendo mecanismos de participación que inciden directamente en el contexto. La propuesta se desarrolla a través de los diferentes modelos de implementación propuestos para el desarrollo de las políticas públicas en donde la participación de los jóvenes y las

organizaciones juveniles resulta fundamental. Consiste en realizar un recorrido histórico por los procesos de implementación de política pública de juventud que permita un análisis teórico en los contextos de Colombia y México.

Este proceso lleva a plantear la pregunta ¿Cómo los modelos de implementación híbridos permiten el fortalecimiento de las políticas públicas de juventud?

### **Marco teórico conceptual**

Con Pressman y Waldawsky (1973) se inicia todo un desarrollo conceptual frente a la implementación de las políticas públicas, teniendo en cuenta la diferencia entre lo planeado y las acciones llevadas a cabo. El proceso de implementación de políticas públicas resulta fundamental en la acción pública por parte del Estado, tal como menciona Roth “esta etapa es fundamental porque es ahí que la política hasta ese entonces casi exclusivamente hecha de discursos y de palabras, se transforma en hechos concretos, en realidad palpable” (Roth, 2002:107).

Los procesos de implementación priorizan algunas acciones colectivas que se convierten en la hoja de ruta de ejercicios de planeación, igualmente facilita la elaboración de planes, programas y proyectos que permiten hacer más efectivo el proceso. Se asume como acción pedagógica en tanto ejercicios de negociación. “La implementación supone la continuación del complejo proceso de negociación y compromiso que caracteriza el proceso de elaboración, y que implica efectos en sentido ascendente, desde abajo” (Pallares, 1988:157). La implementación se convierte en una herramienta de legitimación para garantizar ejercicios de gobernabilidad y gobernanza a través de la vinculación de distintos actores en medio de escenarios dialógicos de negociación.

Es un acto de interacción que surge a partir de la toma de decisiones de los distintos actores involucrados según Hill & Hupe (2002) “La cuestión en juego aquí es la de la lógica. En su forma más general, el acto de «aplicación» presupone un acto previo, en particular el «acto cognitivo», de formular lo que hay que hacer y tomar una decisión al respecto” (4). Los procesos de implementación de política pública están relacionados con las posibilidades de tomar decisiones y operativizar las acciones por parte de diferentes actores que se encuentran involucrados en la gestión de lo público.

Por lo tanto, el marco de las políticas públicas requiere tener en cuenta un proceso técnico dentro del ciclo de las políticas, pero definiendo claramente la toma de decisiones frente a los objetivos que se quieren conseguir y las estructuras que se quieren transformar, tal como afirman Mazmanian y Sabatier (1983) “la implementación es la realización de una decisión política básica [...] esa decisión identifica el (los) problema (s) a ser los objetivos a perseguir, y en una variedad de formas, “estructura” en el proceso de implementación” (Mazmanian y Sabatier, 1983: 20-1) citado por (Hill & Hupe, 2002:7). La implementación potencia la aparición de nuevos escenarios de encuentro político que emergen con la diversidad de actores e intereses que se ponen en juego desde el poder y las fuerzas convergentes. Las políticas públicas logran que los actores generen escenarios de implementación plurales donde convergen diferentes redes de interdependencia y niveles de aplicación. De este modo, se establecen contextos de contienda política.

Van Meter y Van Horn (1975) señalan que la implementación de políticas abarca acciones de individuos o grupos públicos y privados que buscan el cumplimiento de los objetivos previamente decididos. Sus acciones son pequeños esfuerzos con el objeto de transformar las decisiones en principios operativos, así como esfuerzos prolongados para cumplir los cambios, pequeños o grandes, ordenados por las decisiones políticas (citado por Revuelta, 2007: 139). La implementación promueve la acción pública como elemento significativo para el encuentro del bien común a través de la exigibilidad de derechos y la generación de oportunidades que el contexto y los actores generan.

Debido a que muchos de los estudios son estudios de casos individuales, pocos consideran cómo la implementación varía cuando se considera un tipo diferente de política. Según Matland (1995) “La construcción de un modelo de implementación más efectivo requiere una evaluación mucho más cuidadosa de las características de una política (155). La transformación del contexto o de una realidad específica orienta las posibilidades de implementación a través de acuerdos o negociaciones que requiere la toma de decisiones y el empoderamiento de los distintos actores de manera efectiva. Se producen territorios más incluyentes para los actores.

La implementación asume los espacios territoriales como la diversidad que define el bien común, se logra a través del dialogo intergeneracional entre lo que fue una política y lo

que puede a ser en términos prospectivos, su impacto se observa en el mejoramiento de las condiciones de vida de los distintos actores.

La voluntad política es otro elemento para impulsar un nuevo marco normativo, mayor presupuesto y alianzas estratégicas con los diferentes sectores sociales. El objetivo, es desarrollar estrategias articuladas para lograr la corresponsabilidad en la implementación de la Política Pública.

La evidencia científica como camino para la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas. Contar con herramientas de intercambio, que permitan establecer una agenda de trabajo común con resultados claros y concretos que puedan significar un avance para todo el sector.

La implementación de políticas públicas desde la diversidad de actores demuestra que la acción política y colectiva reconfiguran los escenarios locales.

### **Modelos de implementación Top Down**

Los modelos de implementación de políticas públicas *top-down* hacen referencia a la definición de acciones preestablecidas por el Estado o el gobierno central a través de instituciones y funcionarios, corresponde a la concepción tradicional del trabajo administrativo que se desarrollo de arriba (top) hacia abajo (down) o del centro hacia la periferia. Tiene como postulados principales la primacía jerárquica de la autoridad, la distinción entre el universo político y el mundo administrativo y, por último, la búsqueda del principio de eficiencia (Thoenig, 1992: 159 citado por Roth, 2002: 109). Ante este panorama la propuesta expuesta en este documento se aparta de esta visión tradicional y trata de incorporar algunos elementos expuestos aquí, para articularlos a la propuesta de los llamados enfoques híbridos o alternativos.

### **Modelos de implementación Bottom up**

Los modelos de implementación enfocados en la perspectiva *Bottom.-up* plantean que los actores sociales se involucren en las diferentes estrategias y acciones que permitan el despliegue de las políticas públicas, es decir de abajo hacia arriba. “Históricamente los modelos que se inspiran en esta categoría se desarrollaron como enfoques críticos o alterativos frente a las deficiencias y a la ineficiencia (*el implementation gap*) que presentan

los procesos de implementación tradicionales *top down* (Roth, 2002: 109). La propuesta se centra en reconocer algunos elementos centrales planteados por este enfoque a través de un proceso de aprendizaje continuo, dialógico, interactuante y espontáneo que favorece la adaptación y la concertación en medio de procesos de negociación para la articulación de redes.

En resumen el enfoque *top-down* parece tener una ventaja comparativa en situaciones donde: 1) existe una pieza de legislación dominante que estructura la situación; o cuando 2) los recursos para la investigación son muy limitados, el investigador se encuentra interesado de manera principal en respuestas promedio y cuando la situación se encuentra estructurada al menos moderadamente bien. En contraste, el enfoque *bottom up* es más apropiado en situaciones donde: 1) no hay una pieza dominante de legislación sino una gran número de actores con dependencias de poder; o donde uno está principalmente interesado en la dinámica de las diferentes situaciones locales (Revuelta, 2007: 147).

### **Enfoques híbridos para la implementación de políticas públicas**

En el marco de la pérdida de confianza en las instituciones y las acciones gubernamentales, las políticas públicas deben redefinir las relaciones asimétricas hacia relaciones más democráticas entre los diferentes actores que se involucran en el proceso de implementación, esto quiere decir que debe partir del principio de simetría en donde se pongan en evidencia los pesos y contrapesos donde aparecen multiplicidad de intereses, necesidades, discursos y actores. Tal como afirma Parsons (2007):

“Cada enfoque o teoría aporta cierta perspectiva para mirar determinada dimensión de la realidad de la implementación y, en el caso del debate, hasta cierto punto forzado, entre el enfoque de arriba hacia abajo y el enfoque de abajo hacia arriba, ambos, acompañados de sus híbridos y variaciones muestran parte de la realidad” (Parsons, 2007:508).

Lo anterior pone de manifiesto un conjunto de roles y funciones que operativizan de diferentes formas las políticas públicas, lo cual requiere encontrar lenguajes en común, prácticas socialmente compartidas y un lectura de contexto. Tal como afirman Grau, Íñiguez-Rueda, & Subirats (2010)

“la perspectiva de la gobernanza nos muestra un escenario de apertura, que reconoce la complejidad y un mayor pluralismo en la elaboración y la implementación de unas políticas públicas que, actualmente, se tienen que elaborar a través de una negociación constante



entre diferentes organismos, diferentes niveles de gobierno y diferentes actores privados y o comunitarios (Grau, Íñiguez-Rueda, & Subirats, 2010: 65).

Los enfoques híbridos requieren de pedagogías constructivistas e interpretativas que potencien el poder liberador y decisorio de los actores sociales, que permita a los jóvenes involucrarse dentro de una ciudadanía plena. Es decir, la generación de espacios de coordinación, interdependencia y deliberación que posibilite el reensamble de las políticas públicas. Siguiendo a Pressman & Waldawsky (1998) se puede afirmar que los procesos de implementación deben ser considerados “como un proceso constante de redefinición de objetivos y de reinterpretación de los resultados, es decir, que siempre hay una reformulación de las políticas públicas”. Este tipo de procesos debe permitir la promoción de pluralismos metodológicos que hagan posible transformar los escenarios de decisión necesarios en la definición de las políticas públicas. Según Grau, et al., (2010)

“el postulado de la heterogeneidad nos permite concebir nuevas formas de pensar la acción humana y a la agencia, como resultado de entramados materialmente híbridos (Domènech y Tirado, 2008a), que nos pueden ser muy útiles para el análisis de políticas públicas” (75).

Los enfoques híbridos ponen de manifiesto la necesidad de diferentes enfoques analíticos para la implementación a través de escenarios colaborativos centrados en la acción y la cooperación que reta a las instituciones gubernamentales. Por lo tanto, es un problema a ser enfrentado a través de medidas híbridas que tengan en cuenta la dignidad de la persona, el equilibrio con los recursos de la naturaleza y el bien común, es decir, posibilitar instrumentos de gestión y acción colectiva mas humanizantes. De acuerdo a lo planteado por Roth (2002) “El desafío que representa el análisis de los procesos de implementación tanto para los actores como para los analistas, obliga a concebirlo de una manera amplia, flexible y multidimensional” (127). El fortalecimiento de los modelos de implementación a través de enfoques híbridos requiere fortalecer redes en línea a través de plataformas y aplicaciones virtuales, pero también cara a cara mediante acciones colectivas con metas a largo plazo, que comprenda nuevas formas de organización, interacción y conectividad. Según López (2010) “Los campos disciplinarios híbridos son resultados de fragmentaciones científicas, muchas de las cuales no llegan a hibridar; sin embargo, en el caso de las políticas públicas se tiene un proceso de hibridación exitoso” (190).

Aquí toman importancia los análisis de estudio de caso desde la posibilidad de trabajar el enfoque sociotécnico del actor – red (Latour, 2008) en donde se tiene en cuenta a los actantes desde la relación hombre – naturaleza y su impacto en el uso de las nuevas tecnologías y los procesos de participación. De esta manera, los enfoques híbridos deben servir para aumentar la participación y disminuir las desigualdades sociales y las desigualdades de poder. Esto requiere rediseñar las instituciones a partir de variedad escenarios multidimensionales centrados en la inclusión, los escenarios de deliberación, el empoderamiento de los actores y la secuencialidad de las acciones.

## **Metodología**

Como propuesta metodológica se plantea un análisis a partir la revisión documental sobre enfoques de implementación y el estudio de casos comparados de los modelos de implementación de política pública de juventud de Colombia y México. Desde el reconocimiento de las realidades locales que permiten la comprensión de mecanismos de participación, interacción e interdependencia que inciden en las acciones públicas.

## **Fortalecer el trabajo en red con otras iniciativas sociales**

Los procesos de trabajo en red favorecen las acciones que adelantan los jóvenes y las organizaciones juveniles a través de diferentes iniciativas relacionadas con la cultura, el medio ambiente, el género y el desarrollo comunitario que crea la articulación iniciativas con otro tipo de causas sociales. Podemos resumir estas diferentes interacciones frente a las políticas públicas retomando a (Mc Adam, et al., 2005):

La política pública consiste en interacciones reivindicativas entre agentes, miembros del sistema político, desafiadores y actores políticos externos. La contienda política la conforma ese (gran) subconjunto en el que las reivindicaciones son colectivas y, si se satisficieran, afectarían a los intereses de sus objetos (Mc Adam, Tarrow, & Tilly, 2005: 13).

Esto permite definir que el involucramiento de los jóvenes en procesos políticos debe permitir su actoría en tanto agentes de reivindicaciones sociales o colectivas que reavivan muchos procesos de acción colectiva desde los territorios, potenciando nuevas formas de agencia desde la condición juvenil. De este modo, los jóvenes logran romper escenarios de participación institucionales hacia procesos organizativos centrados en la

acción para la transformación de la realidad. A partir del enfoque socio técnico centrado en el papel del actor-red es posible fortalecer los procesos de asociación social para el uso y gestión de los recursos públicos. Asimismo, posibilita planes de acción localizados y la transferencia de capacidades locales.

Sin embargo, los procesos de trabajo en red presentan una serie de rupturas y tensiones que permiten crear nuevas categorías de análisis centrados en el reensamble de las policías públicas pero también en la creación de nuevos espacios de participación política juvenil.

De este modo surgen algunos elementos que interactúan permanentemente en los procesos juveniles como la acción colectiva, la participación política y las políticas públicas, dichos elementos interdependientes posibilitan la articulación del trabajo en red que sobrepasa el objetivismo de los conceptos hacia el papel de los actores logrando la ruptura de dicotomías para encontrarle un nuevo sentido a los contextos.

El trabajo en red con otras iniciativas sociales permite repensarse el sentido de lo humano y lo no humano definido en la teoría del actor- red que facilita la generación de nuevas formas de comprender el mundo desde diferentes cosmovisiones, sentidos de la acción y las relaciones con la naturaleza (objetos).

### **La implementación participativa de política pública desde los territorios**

La implementación de políticas públicas requiere comprender el encuentro de diversos actores en permanente procesos de negociación “La política pública puede implicar reivindicaciones enfrentadas y, sin embargo, desarrollarse en procesos incrementales” (Mc Adam, Tarrow, & Tilly, 2005: 9). Esto quiere decir, eliminar cualquier barrera que restrinja los procesos de participación en la construcción e implementación de políticas públicas. En este marco las medidas legislativas y las políticas públicas requieren de agendas combinadas que lleven a la práctica los diversos intereses de los distintos actores, en tanto mejores políticas posibilitan una implementación más efectiva a través de la participación pública y una ciudadanía más crítica.

De este modo los procesos de participación y la democratización de conocimiento requieren que los actores sociales tengan posibilidades de involucrarse en la toma de decisiones de acuerdo al encuentro de múltiples subjetividades que convergen en torno a un

mismo territorio. Es decir, la generación de relaciones de interdependencia que potencie la creación de redes de definición de políticas públicas. También deben permitir construir desde la diversidad y la diferencia de los actores logrando establecer procesos de negociación y búsqueda de consensos a partir de diferentes cosmovisiones y formas de comprender el mundo.

Estos elementos van a posibilitar la construcción de procesos de gobernanza locales donde el actor – red se vuelve fundamental desde las dinámicas de interdependencia horizontales entre organizaciones sociales, sector privado y Estado desde sus diferentes niveles.

En este sentido, el territorio se convierte en el escenario idóneo para la generación de diferentes relaciones de interacción donde la interdependencia se hace evidentes a través de objetos que median entre los diferentes actores presentes en el contexto, otorgándole nuevo sentido a las acciones que resultan de la implementación de políticas públicas.

### **La participación juvenil como modelo de construcción local**

La generación de escenarios de participación y la construcción de diagnósticos participativos en este caso territoriales o poblacionales permite mayores niveles de interacción y toma de decisiones. La participación de los jóvenes ha sido un elemento fundamental en la transformación de las sociedades, de este modo la acción colectiva y el desarrollo de políticas públicas deben, siguiendo a Mac Adam, et al., (2005) “mostrar unas coaliciones sujetas a crecimiento, declive e incesante renegociación y representar explícitamente la construcción, destrucción ó transformación de los actores políticos” (13).

La participación por medio de acciones locales puede permitir la construcción de escenarios de gobernabilidad y gobernanza que trascienden los intereses locales hacia el bienestar y la búsqueda de bien común. Las iniciativas de acción colectiva definidas por los jóvenes favorecen la discusión, el debate y la *implementación de políticas públicas* en los contextos locales.

La perspectiva generacional tiene un papel fundamental en la construcción local de lo público que permite responder la pregunta ¿Qué es ser joven (es) hoy?, teniendo en cuenta los cambios que surgen entre lo urbano y lo rural sobre todo teniendo elementos de diferenciación como la familia, la escuela y el trabajo, que trae consigo elementos de

socialización diversos que se evidencian en la necesidad de construir políticas públicas. Esto a su vez establece unas relaciones mediadas de los sujetos con el estudio, el trabajo y el ocio que muchas veces no está asociado con lo político. “La ciudadanía no sólo encuentra como marco de referencia al Estado, sino a cada uno de los movimientos y organizaciones que sirven para la definición de los intereses generales que llegan a serlo, precisamente por su puesta en público, su publicación en las instituciones, organizaciones y movimientos que son capaces de canalizarlas y convertirlas en objeto de deliberación política dentro del Estado y fuera de él” (Blanco, 2011, p.114).

La inclusión y participación de los jóvenes a través de escenarios de presupuesto participativo permitirá que sean parte de la toma de decisiones, en el diseño, formulación e implementación de políticas públicas orientadas a la juventud. Además fomentará el ejercicio de la democracia y de los derechos políticos consagrados en la Constitución Nacional. Se vienen desarrollando nuevos paradigmas centrados en el consenso, el diálogo y el bien común.

Estos procesos de participación juvenil requieren de procesos de autonomía e independencia de los jóvenes hacia la generación de conocimiento crítico. Sin embargo, “vale la pena recordar que en las evaluaciones de las experiencias sobre participación destacan varias dificultades de fondo (Blanc, 1995; Lorcerie, 1995 Atkinson, 1998) que se resumen en el hecho de que no siempre la población se apropia de estos nuevos espacios” (Lulle, 2004, p. 503).

En tanto construcción local, la participación se debe entender como una red cultural heterogénea que respeta las cosmovisiones, perspectivas y estilos de vida de los jóvenes. Es decir, la apropiación de espacios juveniles que muchas veces no corresponden con los usos propuestos por los adultos, donde la construcción colectiva puede verse a largo plazo, redefiniendo símbolos, prácticas y discursos, lo que va llamar Latour (2008) un reensamblaje de lo social.

Siguiendo a García Canclini (1995) se puede afirmar que la participación juvenil permite:

“Reconcebir la ciudadanía como estrategia política sirve para abarcar las prácticas emergentes no consagradas por el orden jurídico, el papel de las subjetividades en la renovación de la sociedad, y, a la vez, para entender el lugar relativo de estas prácticas dentro del orden democrático y buscar nuevas formas de legitimidad estructuradas en forma

duradera en otro tipo de Estado. Supone tanto reivindicar los derechos de acceder y pertenecer al sistema político como el derecho a participar en la reelaboración del sistema, definir por tanto aquello en lo cual queremos ser incluidos” (García Canclini, 1995: 21).

En este sentido, la gestión pública resulta un elemento importante para la implementación de las políticas públicas pues garantiza mayores niveles de interacción entre actores públicos, privados y el Estado a través de un conjunto de acciones y decisiones. A partir de estos elementos se generan políticas públicas en beneficio de los jóvenes, en tiempos donde las instituciones están en crisis y las representaciones en permanente discusión, el camino es fortalecer la participación ciudadana, la transparencia y colaboración en la implementación de políticas públicas desde lo local.

### **Elementos de política pública de caso México**

El diseño de estrategias para la adecuación de políticas de Estado en beneficio de la juventud, se remonta a los años cuarenta, época en que como respuesta a los procesos de sectorización de la sociedad, se conformó una fuerza representativa juvenil, derivando en la creación de grupos como la Confederación de Jóvenes Mexicanos en 1938, y la Central Única de la Juventud en 1939 (Santos, 2002).

Bajo ese contexto se crea la oficina de Acción Juvenil dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el año de 1942, esta entidad genera por primera vez un espacio de relación entre el Gobierno Federal vía organización juvenil (Santos, 2002).

En el caso mexicano ha respondido a modelos clientelares asociados con los partidos políticos tradicionales que han diversificado sus acciones a través de procesos territoriales que vinculan a los jóvenes. Siguiendo a (Aguilar, 2009) “las políticas de juventud en México durante el régimen priista se caracterizaron por su corporativismo, paternalismo y asistencialismo” (55)

Según Landero (2014) el proceso de implementación de política pública en el caso mexicano debe tener en cuenta los siguientes elementos: la regionalización, la gestión gubernamental coordinada y con liderazgo, el apego al marco jurídico, la implementación equitativa, los ejes operativos de la política dirigida a la juventud y la gestión eficaz de los recursos.

### **Elementos de política pública de caso Colombia**

La primera y más importante intención de atención estatal clara para la juventud es la creación del Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte – COLDEPORTES en el año de 1968 bajo la administración de Carlos Lleras Restrepo, en lo que se constituyó como uno de los esfuerzos más significativos de modernización del Estado acometidos en el siglo XX (Santos, 2002).

El modelo de implementación para el caso colombiano surge desde políticas internacionales promovidas a partir de la Declaración de los derechos de los niños y las niñas en 1989 que insta a los Estados a la formulación e implementación de políticas públicas de juventud teniendo en cuenta el bono demográfico de este grupo poblacional durante las primeras décadas del siglo XXI.

Siguiendo a Sarmiento (s.f) se puede afirmar que “A las tradicionales políticas de juventud –sectoriales y asistencialistas- se vienen agregando tres nuevos enfoques: Actores Estratégicos del Desarrollo; Políticas Afirmativas; Expansión de la ciudadanía juvenil en el marco del Estado Social y Democrático de Derecho. El mayor énfasis en uno u otro depende del régimen político-social y del estilo de desarrollo hegemónico; del grado de evolución de las políticas públicas; de la capacidad de financiamiento por parte del Estado; de la fuerza social y política de los grupos que respaldan el tema de la juventud; y de los niveles promedios de calidad de vida de los jóvenes”.

## **Conclusiones**

Las perspectivas para la implementación de políticas públicas que proponen los enfoques *top down* y *bottom up*, demuestran la necesidad de generar enfoques híbridos que garanticen amplitud, flexibilidad y cambio, llamado aquí reensamblaje de políticas públicas.

Esta ponencia logra establecer un lenguaje común en sus líneas de acción conceptuales que plantean encontrar nuevas metodologías para fortalecer los modelos o enfoques híbridos de implementación de las políticas públicas de juventud.

La propuesta de los enfoques híbridos para la implementación de políticas públicas le apuesta menos a formas elitistas y jerárquicas de gobernanza pública por nuevos mecanismos y estrategias de expresión política. Donde se creen herramientas para la definición de procesos de fortalecimiento de la política pública centrada en los actores y

redes locales. En los procesos de implementación, si no están integrados como un solo actor, es necesario variedad de actores involucrados.

Las propuestas de fortalecimiento pueden generar profundos conflictos internos y estructurales entre los sectores y diferentes actores involucrados en la implementación de políticas de juventud que, en lugar de coordinarse, se contrarían.



## Bibliografía

- Aguilar, F. (2009). Políticas de juventud en la ciudad de México: De la experiencia cardenista al News Divine. *Revista Mexicana de Opinión Pública*.
- Blanco, O. (2011). Democracia, Movimientos Sociales y Ciudadanía. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. *Revista Republicana* • ISSN: 1909 – 4450 Núm. 10, Enero - Junio, pp. 95-125.
- García Canclini, N. (1995). *Consumidores y ciudadanos: conflictos culturales de la globalización*. Editorial Grijalbo. México. págs. 17 y ss.
- Grau M., Íñiguez-Rueda, L., Subirats J. (2010). La perspectiva sociotécnica en el análisis de políticas públicas. Universidad Autónoma de Barcelona. *Revista Psicología Política*, N° 41. 61-80.
- Hill, M. & Hupe, P. (2002). *Implementing Public Policy: Governance in Theory and in Practice*. Sage publications. London.
- Landero J. (2014). Rola, Balón y Condón. Crítica y propuesta a la política pública de juventud en México. Senado de la República, LXII Legislatura. Instituto Belisario Domínguez.
- Latour, B. (2008). *Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor-red*. Editorial Manantial. Buenos Aires.
- López, S. (2010) Reseña Políticas públicas: una introducción a la teoría y la práctica: *Revista Política y Cultura*, núm. 33. 185-190.
- Lulle, T. (2004). Participar en la gestión local: los actores urbanos y el control fiscal cívico en Bogotá. *Revista Economía, sociedad y territorio*. Vol, IV, núm. 15. 501-527.
- Matland, R. (1995). Synthesizing the implementation literature: The ambiguity conflict model of policy implementation. *Journal of Public Administration Research and Theory*, 5(2): 145-74.
- Mazmanian, D., & Sabatier, P. (1983). *Implementation and Public Policy*. Glenview, Ill.: Scott, Foresman.
- McAdam, D., Tarrow, S., Tilly, Ch. (2005). *Dinámica de la contienda política*. Editorial Hacer. Barcelona.

Parsons, W. (2007). Políticas públicas: una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas. Traducción de Atenea Acevedo. México: FLACSO, Sede Académica de México.

Pressman, J., & Wildavsky, A. (1998). Implementación: cómo grandes expectativas concebidas en Washington se frustran en Oakland. Fondo de Cultura Económica. Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública. México.

Revuelta, B. (2007). La implementación de políticas públicas. Universidad de la Sabana Revista Dikaion, noviembre año/vol. 21. Número 16. 135-156.

Roth, A.N. (2002). Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación. Ediciones Aurora. Bogotá.

Santos, L. (2002). Políticas públicas de juventud: Una visión general del caso Colombiano y una comparación con el caso Mexicano. Disponible en:

<https://www.tigweb.org/.../POLITICA%20PUBLICA%20DE%20JUVENTUD.doc>

Sarmiento, L. (2000). Política pública de juventud en Colombia. Logros, dificultades y perspectivas. Disponible en: <http://207.58.191.15:8180/xmlui/handle/123456789/100>